

INFORME DE LA MESA DE CONTRATACION A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LA PROPOSICION DE ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR BYTES LOPEZ LUENGO SLU DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO INFORMatico DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL

Sres. Integrantes de la Mesa de Contratación:

Sr. Presidente: D. Felipe Moreno Morera

Sres. Vocales:

Centro Independiente Democrático Campeño: D. Juan Antonio Sanz Vicente, doña Mercedes Alcaraz González, doña Azucena Redondo Ponce, Don Jorge González Martínez

Partido Popular: Don Francisco Leal González

Asesoramiento Jurídico: Doña María Teresa Montero Pujante, Secretario-Interventor del Ayuntamiento

Sr. Secretario: Don Francisco González Julio, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento.

De conformidad con el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, todos los miembros de la mesa tendrán voz y voto, a excepción del Secretario, que sólo tendrá voz.

La empresa BYTES LOPEZ LUENGO, obtuvo una puntuación total de 4, 25 puntos, repartidos de la siguiente manera, quedando en tercera posición:

LICITADOR	BYTES LOPEZ LUENGO
Precio	1
Experiencia	0,50
Memoria	1,50
Recursos materiales	0,75
Solvencia	0,50

El Secretario de la Mesa procedió con fecha 01/03/2017 a comunicar a los licitadores el resultado de la propuesta de adjudicación a la empresa seleccionada, la cual obtuvo una puntuación total de 5,50 puntos.

Con fecha 08/03/2017 y registro de entrada nº 1.487/2017 la empresa BYTES LOPEZ LUENGO SLU presenta escrito contra la propuesta de la mesa de contratación, en que indica imprecisión a la hora de exponer los servicios que se han ido dando hasta la fecha, describiendo los mismos.

Revisado el escrito presentado, los señores integrantes de la Mesa consideran que la documentación aportada podría suponer una mejora en la puntuación obtenida en la memoria de trabajo y recursos materiales de los que dispone la empresa, sin embargo, la misma se ha presentado una vez publicado el informe de la Mesa de fecha 23/02/2017 donde se detalla las mejoras ofrecidas por el resto de licitadores y supone documentación que no se presentó en el sobre correspondiente en su momento.

La Mesa reconoce los trabajos prestados hasta la fecha e indicados en el escrito de alegaciones presentados, pero supone nueva documentación que se indica a posteriori una vez conocidas las puntuaciones del resto de licitadores y mejoras aportadas.

Como consecuencia de lo anterior, la Mesa de Contratación ratifica la propuesta efectuada con fecha 23/02/2017 a **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO SL (SIME SL)** como oferta económicamente más ventajosa por un importe de **OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (8.799 €) IVA excluido y una puntuación total de 5,50 puntos**, debiéndose prestar el servicio en las mismas condiciones que se venía prestando hasta el momento, además de las mejoras propuestas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES